

CONVOCATORIA 2026



Con fundamento en el artículo 115 fracción III inciso h) y el artículo 21 en su párrafo IX y X Inciso a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El H. Ayuntamiento Constitucional de Tezonapa, Veracruz, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, te invita a formar parte de la Policía Municipal, con el objetivo de garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades en el desarrollo policial, así como elevar el nivel de profesionalización.

DOCUMENTACIÓN

- ✓ Identificación oficial INE
- ✓ Solicitud de empleo elaborada con fotografía
- ✓ CURP (actualizada)
- ✓ Certificado de estudios (mínimo primaria)
- ✓ Constancia de situación fiscal RFC (actualizado)
- ✓ Acta de nacimiento
- ✓ Cartilla del Servicio Militar Nacional (hoja de liberación) "hombres"
- ✓ Currículum vitae (actualizado)
- ✓ Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento
- Tener entre 20 y 67 años de edad
- Estatura mínima hombres 1.60 mts., mujeres 1.50 mts.
- Certificado médico de buena salud "clínicamente sano y sin impedimento físico"

REGISTRO

- Acudir a las instalaciones de la Comandancia de la Policía Municipal de Tezonapa, Ver.
 - En horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.